

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 27 de enero de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Sergio Benvenuto Donoso, de fecha 25 de agosto de 2015, el Memorandum N°59/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de septiembre de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

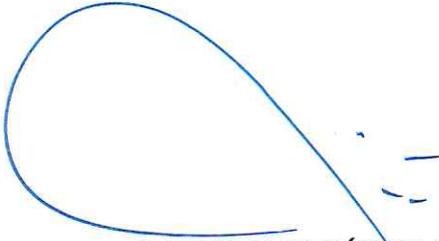
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 25 de agosto de 2016, don Sergio Benvenuto Donoso, cédula nacional de identidad N° 8.271.888-5, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para utilizados en la **"Jornada de Evaluación Pedagógica"**.
- 2.- Que, la actividad se encuentra inserta en la iniciativa denominada **Capacitación y Jornada Docente**, descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016 de la Escuela General San Martín, en el área Gestión Pedagógica.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 27 de enero de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorandum N°59/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de septiembre de 2016, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a don Sergio Benvenuto Donoso, Director de la Escuela General San Martín, para ser utilizado en la realización de **Jornada de Evaluación Pedagógica**.

RESUELVO:

- 1.- AUTORICESE la entrega de **\$3.000.000.-** (Tres millones de pesos), a don **SERGIO BENVENUTTO DONOSO**, C.I. N°8.271.888-5, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, en el área de Gestión Pedagógica, para ser utilizados en la **Jornada de Evaluación Pedagógica**, la que se encuentra inserta en la iniciativa denominada Capacitación y Jornada Docente descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016, de la Escuela General San Martín.

- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **SERGIO BENVENUTTO DONOSO**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JFF/VMR/JMV/

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



CODEDUC
Comisión de Educación Municipal

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		COLEGIO GENERAL SAN MARTIN		RUT	8271888-5
RESPONSABLE	SERGIO B ENVENUTTO DONOSO				
FECHA DE SOLICITUD	Agosto, 25 de 2016 Jornadas de evaluación pedagógica				
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko- matriculas-otros)	SEP				
MONTO	\$	3.000.000			
Visc			Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

10364



Fecha: 6/9/2016

Reporte de Monitoreo 2016

RBD: 9876

Nombre establecimiento: ESCUELA GENERAL SAN MARTIN

Detalle de Implementacion

Dimension: Gestión Pedagógica

Dimension: Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum
Principales actividades:	El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
Objetivo:	Mejorar los procesos de monitoreo y seguimiento evaluando los resultados mediante jornadas de evaluación pedagógica y programas de capacitación a los docentes.
Indicador de Seguimiento:	100% de los docentes de lenguaje y matemática del primer nivel serán monitoreados.
Indicador de Seguimiento:	80% de planificaciones de lenguaje y matemática serán monitoreadas y retroalimentadas.
Indicador de Seguimiento:	80% de docentes que participan en al menos un curso de perfeccionamiento al año.
Indicador de Seguimiento:	100% de profesores participan en jornada de evaluación.
Indicador de Seguimiento:	100% de alumnos que son evaluados.

Nombre y descripción de la acción:	Capacitación y Jornada docente	
	Los docentes se capacitarán en Método de lecto-escritura (primer nivel básico), Metodología enseñanza Lenguaje y Matemática (segundo ciclo), Instrumentos de Evaluación Curricular. Además se realizarán jornadas de Reflexión pedagógica en periodos semestrales, análisis de resultados y proyección anual y Jornada de Análisis y orientación de procesos educativos contemplados en la legislación.	
Fecha de inicio y fecha de término:	Inicio	25/05/2016
	Termino	28/12/2016
Responsable:	Director	
Recursos para la implementación de la acción:	Recursos humanos y materiales. Consultación de empresa externa para capacitación.	
Programa:	SEP	
Materia de implementación:	Facturas Plan de trabajo Registro audiovisuales	
Financiamiento:	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 15000000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 15000000
Nivel de Ejecución:	-	
Justificación de la falta de ejecución:	-	
Fecha de modificación:	Modificada	

Nombre y descripción de la acción:	Monitoreo y retroalimentación	
	Monitoreo y retroalimentación de planificaciones de lenguaje y matemática del primer ciclo. Observación de clases con pauta concursada con todos los docentes. Observación y retroalimentación de clases de lenguaje y matemática de primer ciclo al menos dos veces en el año.	
Fecha de inicio y fecha de término:	Inicio	28/04/2016
	Termino	28/12/2016
Responsable:	Director	
Recursos para la implementación de la acción:	Recursos humanos y materiales.	
Programa:	SEP	
Materia de implementación:	Pauta de observación Calendanzación de visitas al aula Registro de entrevista	
Financiamiento:	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 0
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 0
Nivel de Ejecución:	Implementada parcialmente (25% a 45%)	
Justificación de la falta de ejecución:	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.	
Fecha de modificación:	Modificada	



Usuario: FRANCISCA.SANCHEZ

CONTROL DOCUMENTO EN WORKFLOW

martes, 06 de septiembre de 2016
10:22:06

Cód. DocuRed : 10364

Workflow : Solicitud Fondos por Rendir

Estado	Instancia	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Secuencia	Observaciones	Tiempo Esperado	Tiempo Real	Flujo	Proceso
FINALIZADO	INICIO	MARCO.BARROS	26/08/2016 11:28:48	26/08/2016 11:28:48	INICIO		0 Dias	0 Dias	9349	0
FINALIZADO	RECEPCIÓN DE SOLICITUD	AGONZALEZ	26/08/2016 11:28:48	29/08/2016 13:17:49	CONTROL Y GESTION		1 Dias	3 Dias	9349	0
FINALIZADO	CONTROL Y GESTION	JOSE.RIQUELME	29/08/2016 13:17:49	30/08/2016 08:56:57	DISTRIBUYE SOLI FRAN	SE ENVA PARA CODIFICAR Y APROBAR SOLICITUD.	1 Dias	1 Dias	9349	0
ATRASADO	FONDOS MINIS SEP PADEM COLE	FRANCISCA.SANCHEZ	30/08/2016 08:56:57				1 Dias	7 Dias	9349	0

Cantidad de Eventos : 4